



NOMBRA COMISIÓN RECEPCION ESTUDIO PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

DECRETO N° 2305

Chillán Viejo, 29 de Noviembre de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) La necesidad de contar con una comisión para efectuar la recepción del estudio "Plan de Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Chillán Viejo".

b) El Decreto N° 2.280 del 25 de Noviembre de 2011 que aprueba informe N° 3 y Final Estudio Plan de Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- NOMBRESE Comisión de Recepción del Estudio a los siguientes funcionarios:

- Andres León Sánchez, Director de Desarrollo Comunitario
- Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal
- Rodrigo Carmona Olivarez, Director de Planificación

ANTES DE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/RMS/rms DISTRIBUCION: Adm. Municipal, DIDECO, Planificación, Carpeta.